

RESEÑA HISTORICA DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERIA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA - UMSA

HISTORICAL REVIEW OF THE MEDICAL TECHNOLOGY MAJOR OF THE SCHOOL MEDICINE, NURSING, NUTRITION AND MEDICAL TECHNOLOGY - UMSA

Sandra Salinas Murillo *, Paola Milagros Rojas Aranda **

* Licenciada en Fisioterapia y Kinesiología, Especialista en educación superior en salud, Directora de la Carrera de Tecnología Médica, Docente Emérita Carrera de Tecnología Médica

** Magister en Planificación y Economía Política del Desarrollo
Licenciada en Fisioterapia y Kinesiología, docente titular B de la Carrera de Tecnología Médica

RECIBIDO: 12/09/16

ACEPTADO: 07/11/16

La Carrera de Tecnología Médica es una carrera dependiente de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica de la Universidad Mayor de San Andrés.

Fue creada en el año 1969, inicialmente dependiente del Departamento de Patología de la Facultad de Medicina (UMSA), gracias a la iniciativa de los Profesores Nicanor Machicao y Jorge Ergueta Collao. La Carrera inició sus actividades con la Mención de Laboratorio Clínico con el objetivo de resolver problemas relacionados con los quehaceres de esta especialidad; hasta el año 1979 las labores académicas se realizaron gracias a prestaciones de servicio de docentes de otras cátedras de la Facultad. Ese año, mediante resolución de Consejo Facultativo N° 022/79 se conformó oficialmente la "Carrera de Biotecnología" con las Menciones de Laboratorio Clínico, Terapia física y Radiología.

Al momento de fundar la carrera se consideraron importantes cualidades que en el futuro de la misma permitieran la formación de profesionales idóneos, con sólidos conocimientos y destrezas para participar en las labores de mantener, mejorar, proteger y rehabilitar la salud de las personas. Para tal efecto, las diferentes disciplinas debían seguir un curso común anual

en dos semestres que comprendían asignaturas básicas y aplicadas. A partir del segundo año los alumnos podrían elegir una de las ramas técnicas y debían realizar un curso anual que comprendía asignaturas específicas y aplicadas a la rama técnica en cuestión, en el último año los estudiantes desarrollaban un año de práctica en el trabajo.

Durante los 47 años de vida que ya lleva la Carrera, se ha trabajado en la formación de varias generaciones de profesionales en diferentes áreas de apoyo clínico con un alto grado de especialización.

El proceso pedagógico de la Carrera se caracteriza por la aplicación de conocimientos científicos y tecnologías de última generación, además de la utilización de técnicas específicas para el tratamiento de trastornos motores en el caso de la Licenciatura en fisioterapia y Kinesiología.

El objetivo de la Carrera desde sus inicios fue formar recursos humanos capaces de aplicar el conocimiento específico de su área, desarrollado en el campo laboratorial, radiológico y fisioterapéutico.

Nuestra Misión es la formación de profesionales de excelencia académica, con principios éticos,

capaces de contribuir en la promoción, detección y/o tratamiento de las necesidades de salud de la población, actuando de manera integral, responsable y eficiente, capaz de visualizar al individuo desde un enfoque biopsicosocial.

El título otorgado por la Carrera en su primera época fue el de Biotecnólogo en Laboratorio clínico, Terapia Física y Radiología.

En el año 1980 se realizó la reestructuración de las Carreras de Ciencias de la Salud, que para la carrera de Biotecnología significó obtener su independencia como carrera, formando así Técnicos Superiores en las menciones de Laboratorio Clínico, Terapia Física y Radiología.

En el año 1987 mediante resolución del Honorable Consejo Universitario N° 155/87 se cambió la denominación de Carrera de Biotecnología por la de Carrera de Tecnología Médica, la cual se mantiene hasta la actualidad. A partir de este cambio se otorgó el "Título de Técnico Superior Universitario" en las diferentes Menciones.

LA MENCIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO

Desde su creación la mención de Laboratorio Clínico trabajó bajo los criterios establecidos en la sectorial realizada en la ciudad de Cochabamba del 18 al 20 de enero de 1979, cumpliendo con los aspectos de organización y funcionamiento señalados en esta reunión.

Posterior a este evento, fueron realizados numerosos cambios en el plan de estudios de la Mención hasta el año 1982, cuando por Resolución 002/82 se decidió poner en vigencia oficialmente el pensum de tres años, incluyéndose al mismo el internado rotatorio.

En abril de 1998 se realizó la Reunión Sectorial de las Carreras de Laboratorio Clínico del Sistema Universitario Boliviano, emitiéndose la recomendación de elevar el nivel de técnico superior al de licenciatura.

Este mismo año se realizó en nuestra Facultad, conformada por las carreras de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, el Curso de formación docente en Psicopedagogía, y como resultado del mismo las Licenciadas Magly Roa y Liliana Trigo construyeron el Rediseño Curricular de la Mención

hacia la licenciatura.

En fecha 4 de septiembre de 1998, en consideración a la Resolución del Consejo de Carrera N° 007/98, el Honorable Consejo Facultativo de Medicina emitió la Resolución N° 207- A/98 aprobando la Licenciatura en Laboratorio Clínico y la recomendación de regularización de los trámites correspondientes. El año 2003, mediante la Resolución 15/2003, el X congreso de Universidades aprobó la creación de la mencionada Licenciatura; asimismo, mediante Resolución N° 475/2006 el Honorable Consejo Facultativo de la UMSA avaló este grado académico para la mención de Laboratorio Clínico.

A pesar de lo anterior y el cumplimiento de todos los requisitos para la puesta en marcha de la Licenciatura, debido a razones estrictamente gremiales, las autoridades superiores de esa época frenaron injustamente la posibilidad para elevar a la Mención de Laboratorio Clínico al grado de Licenciatura.

Sin embargo, no se pudo frenar el ímpetu y la determinación de plasmar profesionales de alto nivel, con formación integral y científica, poseedores de destrezas y eficiencia para la ejecución de exámenes de laboratorio y otros estudios complementarios como los de hematología, bancos de sangre, bacteriología, parasitología, inmuno serología, cito patología, y técnicas en patología.

LA MENCIÓN DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA

Esta mención nació con el nombre de Terapia Física en la entonces denominada Carrera de Biotecnología. Fue creada el año 1979 estableciendo un corto plan de estudios de solamente un año, graduando a un par de profesionales con el Título de Biotecnólogos en Terapia Física. para ese momento se debe mencionar el aporte histórico del Dr. Isaac Duchén García quien fue en muchos aspectos el gestor del nuevo programa.

En la siguiente gestión, luego de constatar el interés que suscitaba la carrera en los bachilleres de ese entonces, se revisó el programa otorgándole un tiempo de estudios de dos años. De esos planes y programas no se tienen referencias precisas.

El siguiente paso ocurrió en la década de los ochenta cuando se incrementó el tiempo de estudio a seis semestres, las siguientes dos promociones de la carrera egresaron bajo ese sistema, formalizándose el plan de estudios de tres años que funcionó durante varias gestiones.

Habiéndose fundamentado la necesidad de elevar el nivel de Técnico Superior Universitario al nivel de Licenciatura, debido al desarrollo gigantesco de la profesión a nivel mundial y a la posibilidad de mayor desarrollo científico, la Carrera empezó a trabajar con docentes que cursaron la maestría en educación superior, elaborándose el rediseño curricular para alcanzar el grado de Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología, analizado y aprobado en la Sectorial Nacional realizada en Abril de 1998 en la Carrera de Tecnología Médica de La Paz, con la participación de las Universidades del Sistema.

Sobre la base del primer proyecto para Licenciatura elaborado por el Dr. Guido Zambrana Ávila, las licenciadas Lilian Orgaz Koppensteiner y Sandra Salinas Murillo elaboraron el Plan de Estudios y Diseño Curricular para la Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología. Dicho documento establece las líneas de acción para lograr un profesional con dominio de los conocimientos esenciales y modos de actuación que le permitan la solución de los problemas profesionales a los que se enfrente.

En fecha 10 de marzo del año 1999, mediante resolución de HCU N° 046/99 se aprobó el plan de estudios de la Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología que se implementó en la Carrera de Tecnología Médica a partir de ese año, manteniendo los dos niveles de egreso: Técnico superior (tres años) y Licenciatura (cinco años). También fue llevado a cabo un exitoso curso complementario de nivelación para aquellos profesionales técnicos superiores que desearan elevar su nivel profesional. De este modo, de acuerdo a un organizado plan fueron capacitadas numerosas promociones de nuestra ciudad y también de las ciudades de Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Potosí donde también se realizó este programa.

Un siguiente hito académico para la carrera fue, la realización del nuevo plan curricular,

aprobado por la Sectorial Nacional de Tecnología Médica el año 2006, en esta reunión se decidió mantener solamente el nivel de Licenciatura para la Mención; la construcción de un nuevo rediseño curricular se inició el año 2013, pero es hasta el 2015 que se realizó la Pre sectorial de la Mención de Fisioterapia donde se definió el nuevo plan de estudios que fue posteriormente aprobado en la Reunión Sectorial de Carreras de Fisioterapia llevada a cabo del 24 al 26 de Noviembre del 2015 en la ciudad de Cochabamba.

El año 2006, también se experimentó con la formación post gradual, implementando con mucho éxito el Diplomado en Fisioterapia Respiratoria que contó con la presencia de docentes nacionales meritorios y la participación de la Kinesióloga chilena Pamela Serón, experta en enfermedades respiratorias.

Concluida esta primera experiencia que fue interrumpida hasta el año 2015, por decisión de la Mención se organizó el Diplomado en "Dermokinesia y Fisioterapia en estética integral" y el Diplomado de "Fisioterapia en alteraciones del movimiento en patologías neurológicas del adulto" donde participaron profesionales invitados del grupo chileno del Centro de trastornos del movimiento (CETRAM). Ambos programas se encuentran actualmente en plena actividad.

LA MENCIÓN DE RADIOLOGÍA

Se tiene la primera referencia de la conformación de la Mención de Radiología gracias a un documento correspondiente a la Reunión presectorial de la Facultad llevada a cabo en el mes de junio de 1979, específicamente se trata de un seminario de Reestructuración de la entonces Carrera de Biotecnología donde el Decano de la Facultad Dr. Mario Barragán hace referencia a la necesidad de formar otros profesionales en ciencias de la salud, recomendando la implementación de las disciplinas de Radiología y Fisioterapia, las mismas que iniciaron ese año sus actividades aunque irregularmente y con escaso alumnado.

En el año 1980 se puso en vigencia un plan de estudios que posteriormente fué cambiado. Luego, por efecto del periodo de intervención que sufrió la UMSA se suprimió sin una justificación valedera, quedando perjudicados los alumnos inscritos en la Mención de esa época.

Por Resolución N° 002/82 del 13 de julio de 1982, el Consejo de Carrera de Biotecnología de la Facultad de Ciencias de la Salud, resolvió el poner en vigencia a la brevedad posible el pensum de la Mención de Radiología que había sido suprimido el año 1981. Formaron parte de su plantel docente maestros de la talla del Dr. Raúl Patzi Bascopé y del Dr. Rolando Salazar entre otros.

En el año 2007, por Resolución N° 0303/2007 del Honorable Consejo Facultativo de la Facultad, se aprobó el pensum de la Mención de Radiología. A partir de ese año y en respuesta a las recomendaciones de la Sectorial Nacional de Carreras de Tecnología Médica, la Mención de Radiología ha trabajado en la construcción de su nuevo plan de estudios hacia el grado de licenciatura.

ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Por las características de las tres menciones en cuanto a la labor que desempeñan dentro del equipo de salud, las actividades de interacción social han estado siempre privilegiadas.

En el año 1988, fue creado el Gabinete de Fisioterapia que recibió el nombre de “Dr. Isaac Duchén García” en homenaje al profesor de la Mención de Fisioterapia. Este es un Centro de preparación y práctica en la modalidad de educación para el trabajo de los alumnos del Internado Rotatorio y otros cursos de la Mención de Fisioterapia y Kinesiología de la Carrera de Tecnología Médica.

Desde la fecha de su fundación hasta la actualidad, el Gabinete ha funcionado en el subsuelo del edificio de la Facultad de Medicina. Está dirigido por docentes profesionales del área, quienes además de la labor académica de formación a los internos de Fisioterapia, prestan servicios de especialidad a pacientes de escasos recursos que requieren de tratamiento. Cuenta con equipos de punta, un amplio sector equipado para la realización de técnicas especializadas de Kinesiterapia y un pequeño gimnasio.

En este centro se han llevado a cabo proyectos importantes, de los cuáles se puede mencionar el programa de prevención general de patologías de la tercera edad, a partir de la conformación de un

Grupo de personas de este grupo etario que se denominó Club del adulto mayor “De Frente a la vida” que funciona desde el año 2000.

Algunos años más tarde fue creado también el Laboratorio de Análisis de la mención de Laboratorio Clínico, que participó en numerosos programas multidisciplinarios de interacción social, además de cumplir la función de centro de prácticas de las materias de la Mención; asimismo, es un centro de rote para el internado rotatorio.

Fue creado también un Gabinete radiológico de la mención de Radiología que sirve de centro de prácticas, pero lamentablemente por motivos de organización no ha podido todavía brindar servicios a la comunidad.

LA INFRAESTRUCTURA

A pesar de ser la segunda carrera más numerosa de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, nuestra carrera ha funcionado tradicionalmente en una parte de los pisos 11 y 12 del edificio de la facultad, reduciéndose al uso de tres aulas y un par de oficinas de administración.

Tales condiciones de infraestructura fueron sumamente complicadas en la organización anual de las actividades académicas de las menciones.

En el año 1999, durante la gestión del decano Dr. Guido Zambrana Ávila y teniendo al Dr. Antonio Rengel Sillerico como Director de Carrera, se elaboró y aprobó el primer Proyecto para el Edificio de Tecnología Médica, ubicado en el predio posterior al edificio de la facultad, colindante con los aires de un río próximo.

Lamentablemente, este proyecto tan anhelado por nuestra comunidad universitaria tuvo varios tropiezos en su ejecución, sufriendo varios retrasos por falta de regularización en los trámites de propiedad del terreno y dificultades con la estabilización del suelo. Fue iniciada la construcción de una primera fase y luego fue paralizado durante mucho tiempo por intereses de orden político. Afortunadamente, el proyecto fue retomado, aprobado y gestionado en sus recursos por las actuales autoridades facultativas. Se espera la conclusión en su segunda fase de construcción para el mes de diciembre de la presente gestión.

Finalmente, cabe señalar, que en estos largos años de vida de la Carrera se han realizado acciones que han permitido su permanencia en el

interés de los estudiantes, quedando como tarea la evaluación de las actividades, que dará como resultado la planificación de nuevas estrategias de desarrollo que permitan un futuro promisorio.

REFERENCIAS

1. *Documento memoria de la Reunión Pre sectorial: Seminario de reestructuración Carrera de Biotecnología La Paz, junio de 1979, gentilmente facilitado por el Dr. Rolando Paz.*
2. *Comunicación personal con el Dr. Guido Zambrana Ávila sobre la Historia de la Carrera de Tecnología Médica.*
3. *Libros de Resoluciones Facultativas y de Carrera.*
4. *Carrera de Tecnología Médica, Universidad Mayor de San Andrés. Plan de Desarrollo de la Carrera de Tecnología Médica. Bolivia: 2000.*
5. *Informe de evaluación externa de la Carrera de Tecnología Médica – UMSA. Bolivia : 2000*
6. *TecMed (Chile) [<http://morfocitologia.blogspot.com>]. Chile: TecMed; c2008-14 [actualizado el 04 de mayo de 2014; citado el 01 de junio de 2016]. Disponible en: http://morfocitologia.blogspot.com/2008/05/ethos-del-tecnologo-medico_31.html.*
7. *Rengel, A.(2016) Entrevista carrera de Tecnología Médica facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición, y Tecnología Médica (U.M.S.A) (Respecto a la Resolución 472/2009 Cambio de nombre Bioanalista Clínico) La Paz – Bolivia.*